Sabado 6 de Mayo de 1531.

En Sabado vj de mayo de vbcxxxj años. vinieron fueron ayuntados en el ayuntamiento de la villa de Alcaraz segun es costumbre el noble señor Luis Gomez de Solis teniente de corregidor en la villa de Alcaraz por el noble señor Fernando de Cañamares y fueron testigos Fernando de Cañamares y Fernando Bernal y Alonso Perez y yo Gonzalo Sanchez escribano de sus mercedes que doy fe que pasó ante mi

En presencia de mi Alonso de Valdivieso escribano y yo Gonzalo Sanchez escribano de su merced

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros.

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcalde de la Sierra.

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros de la villa de Alcaraz

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros de la villa de Alcaraz

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros de la villa de Alcaraz

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros de la villa de Alcaraz

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio

Nombramiento de alcaldes ordinarios por parte de los caballeros de la villa de Alcaraz

En este dicho dia mes y año susodichos. ante los dichos señores alcalde y regidores de esta villa de Alcaraz parecieron presentes Juan de Cabezas y Gonzalo Sanchez escribano y en nombre de los caballeros hidalgos de esta villa de Alcaraz y dijeron que por cuanto en esta villa de Alcaraz hay muchos caballeros hidalgos y personas principales que tienen caballos y armas y son personas para ser alcaldes ordinarios de esta villa y que por parte de los caballeros hidalgos de esta villa no hay alcalde ordinario que sea caballero hidalgo y que ellos piden y requieren a sus mercedes que para el año venidero que ha de ser de mil y quinientos y treinta y dos años que nombren y elijan un alcalde ordinario que sea caballero hidalgo para que entre en suerte con los demas alcaldes ordinarios que se han de nombrar para el dicho año venidero y que sus mercedes hagan en ello lo que mas convenga al servicio de Dios nuestro señor y de su majestad y bien de esta villa y que ellos piden y requieren a sus mercedes que lo hagan y cumplan y que ellos lo piden por testimonio